

CONSIDERANDO

Que el Rvdo. Padre **CARLOS VELASQUEZ ROBLEDO**, ha realizado una invaluable actividad pastoral y social a favor de los sectores desposeídos y vulnerables;

Que la labor realizada por el Rvdo. Padre **Carlos Velásquez Robledo**, de hondo contenido humano y solidario en las organizaciones campesinas y sociales, ha comprometido la admiración y gratitud de la ciudadanía del cantón y la provincia,

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones y personas a favor del bienestar de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer, felicitar y agradecer al Rvdo. Padre **CARLOS VELASQUEZ ROBLEDO**, por su permanente actividad y por el compromiso asumido por la vida y dignidad de los sectores más necesitados de la comunidad.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDÓÑEZ**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional y Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de septiembre del dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL